Sábado 4 de Noviembre de 1876 — BUENOS AIRES — Año I—Número 115

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires... 25 pesos
En las Provincias...
Número suelto...

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Editor responsable: G. del Moral
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 5 p. m.

ADMINISTRACION, PIEDAD 133. — REDACCION ANÓNIMA — SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CORRIENTES 180.

ALMANAQUE

SÁBADO 4—ss. Cárlos Borromeo arzobispo, y Nicandro obispo mártir.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 4 DE 1876.

Notable documento.

OTRA VISTA DEL Dr. VICTORICA

EL JURAMENTO.

Son muy reducidas las columnas de nuestro *Porteño*.

Tenemos una infinidad de artículos y comunicados que no salen por falta de espacio.

Igual motivo está impidiendo á la Redaccion ocuparse de ciertas cuestiones de actualidad, pero apesar de todo esto, nos creémos en el deber, y en ello cumplimos además un verdadero placer, de ceder el espacio preferente á un nuevo y notabilísimo documento sobre una cuestion de la mas alta importancia: la del juramento de los testigos llamados á declarar ante la justicia.

Es una nueva vista del Fiscal Doctor Victorica, con motivo de la Apelacion del Doctor Demaria de la última resolucion de la Cámara.

Hoy, apesar de nuestros mejores deseos no podemos publicar, por su mucha estension, sino la mitad de tan notable documento, lo que hacemos con orgullo, al ver que en nuestra magistratura hay hombres de tanto talento y de tan vasta Instruccion, como para tratar estas trascendentales cuestiones en la esfera luminosa en que la ha colocado el Doctor Victorica, con cuyas ideas filosóficas y religiosas estamos de perfecto acuerdo.

Hé aquí el principio de su vista. Mañana irá lo demás.

AL ACUERDO

Exmo. señor:

El Fiscal tomó conocimiento por la prensa de la anómala apelacion interpuesta por el Juez en lo Criminal, del auto de V. E., fecha 20 de Octubre, por el que revocó el de prision contra un testigo llamado á declarar en indagacion sumaria, y el que se habia negado á invocar en el juramento el nombre de Dios; le ha sido luego notificado el auto de V. E. no haciendo lugar á dicha apelacion, sin prévia vista, que crée hubiese convenido, si no para oirlo respecto de la cuestion de apelacion indebida que correspondia sin duda ser desechada, al menos para que hubiesen podido ser rectificadas las equivocadas apreciaciones que el mencionado Juez hacia de los fundamentos de la resolucion de V. E., y que lo habian impelido al estremo de alzarse contra él en forma inusitada que ningun precedente ni ley autorizan—El Ministerio público se crée aun en la oportunidad, en el derecho y en el deber de levantar su voz para patentizar la rectitud de sus opiniones que se dignó V. E. aceptar en su mencionada resolucion, y dejar á esta á cubierto de interpretaciones que la desnaturalizan con ofensa al probado criterio jurídico y moral de los dignos magistrados que forman el Tribunal.

No es su objeto impugnar la apelacion en su forma: su anomalía jurídica es evidente: la accion pública que se invoca no la puede ejercer el Juez: corresponde al magistrado que la ley ha instituido para defender sus principios contra los mismos jueces, si llegasen á desconocerlos ó apartarse del estrecho camino, dónde es fácil lastimar la libertad del ciudadano que en las democrácias solo es un hecho, cuando la Justicia es poderosa para hacerla guardar; y es bajo su amparo, en donde debe salvarse con los mas altos intereses de una sociedad bien constituida.

Nó: no es la cuestion de forma: es el fondo de una impugnacion al fallo de V. E., que sí puede justificarse por el aliento de convicciones que garanten la intencion; fuerza es destruirla, porque toma por base erradas apreciaciones que no pueden quedar en pié sin ofensa á la rectitud de V.E., al respeto que se debe á su autoridad legal.

V. E. se servirá mandar agregar oportunamente la presente vista, si llegase á aceptarla, á los autos de la materia ó se dignará elevarla al Superior, si segun lo que anuncia la prensa, el Juez, como una consecuencia de la irregular apelacion antes interpuesta á que V. E. no hizo lugar, ha ido de hecho á la Corte Suprema y ésta pide informe á V. E., como es de trámite.

—

Lo que principalmente ha impelido al Fiscal á espedir la presente vista, es que el Juez a quo ha entendido que la resolucion de V. E. importaba una sancion legal del ateismo, y que podia obligar al Juez á recibir un juramento, del que invocase hasta una cosa inmoral. Tal apreciacion que no quiere calificar, ni tomarla por desacato, no podia dejarse subsistente sin una reprobacion de V. E. hasta en resguardo de la moral pública que pudiera ser estraviada y del decoro mismo de la administracion de justicia.

No ha resuelto V. E. en el caso una cuestion religiosa: ha resuelto una cuestion de libertad.

No ha dado sancion alguna que pueda violentar las opiniones de la sociedad, ó las tradiciones del país: V. E. no ha hecho sinó impedir la prision de un ciudadano á causa de sus creencias, aunque fuesen la mas absurda aberracion del espíritu, respetando la sancion constitucional que funda la libertad de conciencia que la humanidad ha conquistado como un derecho inalienable.

El artículo 14 de la Constitucion no está modificado por otros que se citan por el Juez apelante; no tiene con ellos correlacion alguna.—El juramento político bajo la invocacion prescripta, es una condicion que no atañe á la libertad individual.—Aquel que sus creencias le impidiesen rendirlo en esa forma, no aceptaria el puesto público, y no mereceria por ello ni coercion ni vejámen alguno: los hombres de bien honrarian la integridad de su carácter, y el respeto por su propia conciencia. Los demócratas modernos tienden á hacer desaparecer el juramento político sujeto á una forma religiosa, porque ello afecta la integridad de los derechos del ciudadano y la igualdad ante la ley, y sostienen que el hombre político, el magistrado, el funcionario civil deben prestar juramento por la ley, el militar por su bandera, cada ciudadano por lo que sea para él el *deber*.

Lo que es contrario á la libertad de conciencia, á la misma solemnidad del juramento, al respeto mismo que se debe á la Divinidad, en emplear la fuerza y el castigo contra el que en virtud de sus creencias se resiste á invocar el sagrado nombre de Dios, cuando obediente á la ley que prescribe el juramento está dispuesto á prestarlo en *su alma y conciencia*, como el Cuáquero, ó por aquello que segun él mismo lo ligue al deber de derecho natural y positivo de decir la verdad ante la justicia.

Dios ha creado la mente libre, dice la Constitucion de Rhode Island, y todos los atentados para influirle por castigos temporales ó vejámenes tiende solamente á crear hábitos de hipocresía y bajeza. Ninguna autoridad puede ser instituida ni asumir el poder de entrometerse de cualquier modo ó controlar los derechos de de conciencia, dice la de Vermont con la da Ilinois y otros Estados Americanos. Nadie podrá, dice con otras la de Ohio, ser obligado á mantener forma alguna de culto, contra su consentimiento. El modo de prestar un juramento ó afirmacion, prescribe la de Indiana será la que sea mas consistente y obligatoria á la conciencia de la persona á quien se le imponga el juramento ó la afirmacion.

El juramento debe ser solemne, no importa la forma, siempre que la parte en esa ocasion profese alguna obligatoria á su conciencia, dice Wharton con numerosos autores.

La Córte de Massachusetts declaró que los ateos no son hábiles para testigos y que tal declaracion no se opone al artículo de la libertad de conciencia, que segun uno de sus jueces tiene por principal objeto *impedir los castigos y persecuciones de cualquier género por causas religiosas*

La jurisprudencia americana en algunos Estados, ha exigido no solo la creencia en Dios, sinó en las penas y castigos del otro mundo para la validez del testimonio en juicio—pero á nadie ha podido ni puede ocurrir allí, como en ninguna parte, que sea lícito castigar al testigo que rehuse prestar juramento invocando el nombre de Dios. Esto es simplemente de los tiempos en que la tortura sustituia á la conciencia y dos malvados que se atreviesen á invocar falsamente el nombre de Dios, podian llevar al patíbulo á un hombre inocente.

—

Ya citó el Fiscal en su anterior vista, la jurisprudencia francesa. Ella ha encerrado el juramento en una fórmula que no pueda lastimar creencia alguna. Por decisiones de las Córtes de Casacion se admite al Cuáquero que jure por su alma y conciencia: al anabaptista que le baste la simple promesa de decir verdad. El Cuáquero se resistia al juramento porque no queria levantar la mano al Cielo respetando al Creador hasta el punto de no querer comprometer la santidad de su nombre en los negocios humanos, lo que cree prohibido por un texto bíblico.

La supresion de una fórmula especial para cada secta, como lo determinan nuestras leyes, aunque sin observarse en la práctica, tiene por razon que sugetar á un ciudadano bajo el pretesto de que profesa tal ó cual secta, á prestar juramento en una forma particular, es violar la igualdad ante la ley y crear distinciones de clases y de sectas, donde no debe haber sino ciudadanos llamados al goce de los mismos derechos.

Toda invocacion está suprimida—cada uno la hace en su conciencia ligándose por el acto á la sancion penal de su violacion—y al sentimiento universal de indignacion y de desprecio que condena al perjuro.

—

En la jurisprudencia alemana, junto con el juramento, como promesa afirmada por la invocacion de Dios, se encuentra en las leyes la simple afirmacion solemne, la cual tiene la misma importancia del juramento—Este voto ó afirmacion solemne tiene aplicacion en los casos en que segun las circunstancias no aparece adecuada la prestacion del juramento, por ejemplo, en caso de un Menonita cuya religion le impide jurar bajo otra forma que "la fé de hombre," ó de otras creencias que resisten el juramento—Las mismas prescripciones relativas á la violacion del juramento le son aplicables á la afirmacion solemne.

Para una cierta parte de los ciudadanos, dice un autor, que por desgracia parece no estar muy infimamente representada, es decir, para aquellos que no se sugetan á ninguna creencia positiva, difícil es hallar una fórmula que pudiese hablar á su conciencia, en tanto que no confesasen sus máximas; no puede hallarse sinó el mas severo procedimiento si llegase á descubrirse en ellos un engaño al Tribunal.

Algunos tratadistas proponen sustituir la promesa solemne al juramento para los ateos.

Si para la juramentacion se necesitase esencialmente la profesion de fé, deberia entónces preceder á cada juramento, una informacion sobre si el que vá á jurar se reputa vinculado por el juramento desde el punto de vista de sus convicciones religiosas.

Schsvarze, en su comentario al Código del imperio aleman, dice tratando del perjurio, que tocante al ateo, no lo proteje su incredulidad para negarse al juramento. Esto no se opone á que lo preste sin especial invocacion desde que el perjurio se define "la violacion del deber particular afirmado por el juramento que se tiene para con el Estado de decir la verdad", y cuando la apreciacion que encontraba en el perjurio un delito contra la religion se ha abandonado con generalidad.

El Código de Baviera, admite el derecho de eximirse del juramento cuando á él se oponen las creencias religiosas.

—

En algunas naciones no se admite á jurar al ateo, condenándolo á la inhabilidad como testigo, privándolo así mismo de los derechos civiles que en el juramento religioso pueden fundarse; es cierto, pero no se le impone por la fuerza y bajo pena jurar invocando el nombre de Dios.

—

Pero viniendo á la jurisprudencia española de que se origina la nuestra, y tomando para definir el juramento á la ley, no al Diccionario de la Academia que lo define "afirmacion ó negacion de alguna cosa, poniendo por testigo á Dios en sí mismo ó en sus criaturas", que no es conforme á la ley, y que con razon critica un notable escritor, pues no es permitido jurar por las *criaturas*, y porque tal definicion es estrecha en el idioma en razon de que algo mas puede ser objeto del juramento, además de la afirmacion cómo el compromiso de hacer alguna cosa; la ley 1ª tít. 11 part. 3ª dice:—"Jura es averiguamiento que se face nombrando á Dios, ó alguna otra cosa santa, sobre lo que alguno afirma que es así, ó lo niega—*E podemos aun dezir en otra manera, que jura es afirmamiento de la verdad*—Prohibe despues al católico jurar por las criaturas, permitiéndolo por los santos, por la cruz, el altar, la Iglesia etc.

Otras leyes del mismo título prescriben la forma de jurar para los moros y los judíos.

El moderno anotador de las Partidas, dice que: "á los idólatras y gentiles se juramenta por el Dios ó Dioses que adoran—y cómo los herejes y sectarios, se dividen y subdividen en tantas clases, á todos se juramentará por los dogmas principales de su creencia—En cuanto á los ateistas, agrega, que son las personas que no creen en Dios (y aún los que dudan de su existencia, porque dubius in fide, infidelis est) si es que los hay especulativos ó prácticos, dicen algunos autores entre ellos Febrero y Escrich que "deben juramentarse por lo que crean que los obliga el juramento" aunque es su opinion que quedaria reducido entonces á una fórmula inútil.

Escrich trae efectivamente la fórmula del juramento para los ateos, apoyándose en el espíritu de las mismas leyes citadas.

Tapia, despues de establecer como deben jurar los arrianos, eusebianos, maniqueos, luteranos, hugonotes, calvinistas y demás sectarios y cismáticos, que no tuvieron presentes las leyes de Partida, dice: y el pérfido ateista, respecto á negar la primera causa, jurará por lo que lo obliga el juramento segun su secta.

El esperimentado magistrado español, Navarro y Manresa que fué juez de varios partidos, y los Directores de la revista española de Legislacion y jurisprudencia en su reciente obra de practica judicial "Comentarios á la ley de enjuiciamiento civil," despues de establecer que el católico debe jurar por Dios y la señal de la Cruz, el clérigo con la mano puesta sobre el pecho *in verbo sacerdotis*, los oficiales del ejército, en causas militares, bajo palabra de honor, y hé ahí un juramento en que no se invoca á Dios, previene que el que no sea católico, debe jurar "por aquello que para él sea mas sagrado segun sus creencias."

La Enciclopedia española despues de enumerar los juramentos admisibles en derecho, dice que al idólatra se le juramenta por los Dioses en que crea y *al otro por lo que mas aprecie y respete*.

Las citas hechas, y otras que aun pudieran agregarse muestran que la resolucion de V. E. ha estado lejos de merecer la tenaz resistencia que bajo equivocados conceptos se le hace, adulterándola en su fondo, pues respetables autoridades, de cuyo sentido jurídico, moral y religioso, no puede dudarse la apoyan, allí, dónde la libertad de cultos no existe aun garantida, donde la libertad de conciencia está comprimida por la penalidad establecida á los delitos religiosos.

—

Se dice por el Juez *a quo* que, aunque la libertad de conciencia se lleve á sus últimos estremos, no puede el ateo ser eximido del juramento, porque para él seria si no crée en Dios, una *mera fórmula* que no podria alterar la paz de su conciencia. Pero no es la paz de su conciencia lo que la Constitucion garante, ni puede garantir, y lo que V. E. ha librado de un atentado, es la libertad de su conciencia y con ella la libertad del hombre.

Un Juez no puede sin obrar contra la ley forzar á invocar el nombre de Dios á quien en él no crea, o no comprenda la santidad de la invocacion. No es entonces la conciencia del hombre solamente la ofendida; es la misma majestad divina y la religiosa solemnidad del acto.

No puede buscar el Juez se llene la fórmula; como tal, el juramento no daria valor alguno á la afirmacion.

Por eso al menor, al mentecato, al que no comprenda la importancia del juramento invocando á Dios, se le exhime de él.

La jurisprudencia francesa, aun sin la invocacion espresa de la Divinidad, no le permite al condenado á pena aflictiva é infamante, porque seria ocasionado de perjurio, "porque hay individuos, dice un autor célebre, tocados de tal indignidad moral que no se puede sin ofender la conciencia pública y profanar lo que hay de mas sagrado para los hombres, oirlos en justicia bajo la religion del juramento. No pueden ser admitidos sinó para dar simples datos, no para constituir prueba.

Además, un juramento forzado, no liga jamás como dice Linquet, la palabra libremente empeñada liga siempre.

El ateo jurando por lo que á él lo obliga en su conciencia, quedaria sujeto á la penalidad del falso testimonio que, como lo ha dicho el Fiscal en varias ocasiones, está hoy en todos los códigos modernos establecida, con prescindencia del delito religioso cuyo castigo se deja á Dios, á Dios mismo, único capaz de juzgarlo y que es bastante poderoso para castigar las ofensas que pueda hacerle el hombre si incurriese en tal demencia.

SECCION DE LOS REPORTERS

Antes de empezar mi revista, tengo hoy que dar cuenta á mis lectoras de una visita á la hermosa Princesa Rusa.

Cuando entré, estaba completamente sola, leyendo *El Porteño*.

Ambas cosas me sorprendieron: que no hubiese nadie allí, y que leyese en español.

Al verme entrar me dijo:

—Se me habia puesto que vendria Vd., mi amigo, y deseando que me dejasen conversar un poco, dí órden que dijesen que habia salido.

No sé quien será un caballero alto, y

Yo era muy jóven aún, y no la conocí.

Despues de haber visitado, como *touristas*, nuestras principales ciudades, Ménier significó el deseo de conocer el interior del país, que en aquellos momentos estaba plagado de bandidos.

Algunos amigos, y principalmente Juarez, se lo hicieron comprender, aconsejándole que dejase á la señora, al menos.

Ella se resistió, diciendo, que no queria separarse de su marido ni por una hora, lo que aumentó, hácia ella, el cariño que nuestra sociedad le tenia.

El coronel compró un carruaje de campo, y acompañado de los tres criados que habia llevado, emprendió su viaje al interior.

Una noche, estando ya como á cincuenta leguas de la Capital les sorprendió una tormenta en medio de los campos, cerca de la *Hacienda* de un señor Tiburcio Mendiburo, hombre de inmensa fortuna, que habitaba la Capital.

El *baqueano* le dijo al Coronel, que si queria, podian pasar la noche allí.

Aceptó al momento, y en medio de una lluvia espantosa, se pusieron en camino en direccion á la *Hacienda* (Estancia.)

Cuando llegaron á ella, seria un poco mas de la una de la mañana.

Reinaba en el solitario paraje, el mas profundo silencio: todo el mundo dormia.

El ladrido de los perros vijilantes, que sintió llegar la comitiva, dió la señal de alarma á los moradores.

Inmediatamente apareció sobre un parapeto, de una de las murallas que rodeaba el edificio, un hombre corpulento, preguntando, *quién era, y qué querian*.

Se le esplicó lo que pasaba, y sin vacilar bajó, aunque acompañado de cuatro hombres todos armados, y abrió la puerta.

FOLLETIN 91

EL CASAMIENTO DE LA GAVOTTI

Blanche queria aparentar en aquel momento cierto buen humor en el que se ahogasen las impresiones que en ella tambien acababa de producirle la escena del encuentro de la amiga de la Princesa con Corina, pero no podia.

Muger de un gran corazon, sensible á todo acto tierno de la vida, ella comprendia perfectamente lo que aquel instante debia pasar por el corazon de ambos: de su hermana querida y de Madame Louise.

Enrique, que la conocia ya como si hubiese vivido con ella largo tiempo, dirijiéndose á una y otra, les dijo:

—Me parece que la señora Louise venia aquí con el objeto de probar á Vd. sus trajes de novia. No la hagan perder su tiempo, pues, que le puede ser precioso, si es que algo tuviera que enmendar en esos trages. Nos vamos á retirar un momento con el Duque, para que ustedes hagan lo que tienen que hacer.

—Me parece bien, mi Enrique amado.

—Y á mí lo mismo Duque—agregó Corina.

—Antes de irse si me lo avisará Vd. Madame Louise—dijo el Duque.

—Lo haré, señor.

Las tres mujeres se quedaron solas, mientras que los dos novios pasaron á los salones, cada vez mas concurridos.

Croizet acababa de entrar.

Asi que la vió el Duque, dijo á su concuñado y amigo:

—No creerá Vd. una cosa. Yo tenia gran simpatía por esta mujer por su estraordinario talento, y hasta por la estravagancia de su carácter, pero despues que Madame Louise me refirió el rol que desempeñó hace diez años, en el *debut* de su carrera licenciosa arrebatando á la madre de Corina al hombre á quien habia ligado su suerte, la miro con una prevencion que no puedo vencer. Quizá soy injusto, pues en el fondo de su conducta no se le debe acusar de una maldad, que no cometió, pero, asi mismo, *no la puedo tragar*.

—Blanche me lo ha referido todo, como Vd. comprende, pero antes de conocer todos esos detalles, á mi me sucedia ya lo que sucede á Vd., *recien* despues de conocerlos.

—Deveras?

—Sí.

—Y por qué?

—Léjos de creerla amiga de Blanche, la considero una mujer, en quien la envidia ha despertado el deseo de hacerle todo el mal posible. Felizmente la he conocido *á tiempo* y la tengo completamente dominada, al estremo que hoy me teme.

—Qué me dice Vd., Enrique?

—Ni mas ni menos, querido Duque.

Entonces le refirió todo lo que el lector conoce ya.

—Y qué piensa Vd. hacer? le preguntó Caderousse.

—Pedir á mi Blanche que corte toda relacion con ella.

—Me parece lo mas prudente y lo mas moral tambien. En cuanto á mí, no consentiré que Corina tenga ninguna clase de relacion con ella, pues Vd. comprenderá, que con *las intenciones* que Vd. le ha descubierto, una vez que sepa quien fué su madre, seria capaz tambien de quererla amargar con recuerdos, que no podrian menos que lastimar el corazon de esta criatura angelical.

—Sí: en todo hemos de marchar de acuerdo. Lo espero, y sobre todo lo deseo ardientemente, Duque.

—Hace muy poco tiempo que nos conocemos, Enrique, pero todo cuanto nos ha pasado á uno y otro en tan pocos dias, estos acontecimientos que se han desenvuelto con vertiginosa velocidad, la armonía de carácter de las dos mugeres que hemos escogido, todo, todo establece entre nosotros cierta identidad de destinos, que debe ligarnos en el terreno de la mas tierna y fraternal de las amistades.

—Lo que será una nueva dicha para mí en medio de todas las que me están sonriendo. Yo no tengo mas prendas que las de mi corazon. Soy, lo que llamamos en América, *un buen muchacho*: franco, sin doblez, diciendo siempre lo que siento, noble y leal por carácter, y que sobre todo debo á Vd., esta gran felicidad que me sonrie ya, y toda lo que me espera.

—En cambio, yo debo á Vd. la mia, querido Americano. Sin su ida de Vd. al templo de Santa Genoveva, no encuentra Vd. á la *bruja* ciega, yo ignoro la existencia de Corina, no la conozco, y por consiguiente no me caso con ella.

—Cuanta coincidencia!

—En los raros momentos en que puedo pensar en todo esto, lo que nos está pasando me parece una novela, á la que han venido á agregarse ahora los episodios de la vida de la madre de Corina.

—Y al fin, ya que Vd. me habla de eso, ha concluido Vd. por averiguar cuál fué la suerte de la madre?

—En su relacion ha llegado al momento en que se embarcó, precisamente para su Patria de Vd.

—Para Méjico!!

—Sí.

—Sola?

—No: acompañada.

—De quién?

—Del coronel Ménier.

Enrique se detuvo de repente como herido por un rayo, y bajo el imperio de la mas profunda sorpresa, esclamó:

—Qué es lo que Vd. me dice, duque? Ménier es el hombre con quien la madre de Corina se fué á Méjico? Ménier!

—Sí, el mismo: lo ha conocido Vd?

—Esto sí que es casual, y ésto sí que es novela! Pero si no hay un solo mejicano que no conozca la historia de ese gallardo oficial, del ejército francés, cuyo fin impresionó profundamente á nuestra sociedad, no solo por él sinó por lo que pasó á su mujer, que ahora veo no era otra que la madre de Corina.

Santo Dios! Esto parece una fábula, una leyenda!

Corina la hija de aquella desgraciada dama!

Estoy tocando la evidencia, y sin embargo, Duque, todo esto me parece un sueño.

—Y que diré yo, entónces? Pero, dígamelo Vd. todo, pronto, pronto, pues ya comprenderá Vd. la impaciencia que en mi despierta lo que me acaba de decir.

—Como todos los grandes dramas de la vida, es sencillo, pero horrible. En pocas palabras se lo referiré á Vd. Hace precisamente diez años, el Coronel Ménier llegó á Méjico munido de las mejores recomendaciones, con créditos considerables para dos casas Bancarias de mi pais, y acompañado de una muger que llamó la atencion, por su estraordinaria belleza, por su porte distinguido, por su talento, y por la dulzura de su caracter.

elegante que insistia mucho en entrar, que no ha querido creer lo que le decian los criados, y que les aseguraba tener una cosa importante que decirme. Dijo que volveria mas tarde.

—Veremos quién es? Y cómo le ha ido á Vd., Princesa?

—Mal. Estoy *esplinada*.

—Por qué?

—Yo misma no lo sé. Hay dias que me arrepiento de haber venido, y que me dán tentaciones de volver á tomar el vapor. Hoy ha sido uno de ellos.

—Pero debe Vd. tener algun motivo que le produzca estas impresiones.

Con Vd. puedo hablar con franqueza. Lo que no le diria á ningun otro aquí en Buenos Aires, se lo puedo decir á Vd. sin temor.

Me aburro, *Orion*, me aburro. Eso es lo que tengo. Desde que he llegado, he salido dos veces á la calle: me han mirado como á un bicho raro, me han seguido, y esto me mortifica muchísimo, pues yo estoy acostumbrada en todas partes á hacer cuanto quiero, en medio de una completa y absoluta libertad, sin que nadie se ocupe de mí. A más....pero no....Qué voy á decir? Me tomaria Vd. por una loca....

—Por quién me toma Vd. Princesa? Dígame Vd. lo que pensaba: tenga confianza en mí, tanto mas cuanto que yo creo que *lo he adivinado* á Vd.

—Y bien, *Orion*: ¿quiere Vd. conocer el gran secreto de mi vida, el secreto de mi desgracia, de mi aburrimiento constante, la causa de esta vida de peregrina que hago, de 3 años á esta parte, viajando de un pais á otro, con la esperanza de encontrar distraccion, en las impresiones distintas de los diversos paises que visito?

—Hable Vd., Princesa: desahóguese usted con todo abandono.

—Y bien, mi amigo: yo sufro porque no amo, porque jamás he amado, porque no puedo amar!

—Me lo habia imaginado. Sin embargo, no justifico la causa de su desesperacion de Vd.

—Qué edad tiene Vd?

—Voy á cumplir veinte y tres años.

—Y bien: comprendo que no haya amado Vd. pero, quiere esto decir, *que no amará Vd.*? A la edad de Vd., eso ni se puede decir, Princesa. El amor no se busca se encuentra cuando menos se piensa: el amor tampoco tiene Patria: es un sentimiento que existe en todas partes, y si no ha encontrado Vd. hasta ahora ningun hombre que le haga latir el corazon, en medio del bullicio de la sociedad Europea, quien le ha dicho á Vd., que no le podria encontrar aquí?

—No digo lo contrario, *Orion*, pero entretanto, no puede Vd. comprender lo que sufro y padezco.

Soy dueña de una fortuna, como hay pocas en el mundo: llevo un nombre ilustre, dicen que soy hermosa, poseo una vasta instruccion, y todo esto, para qué, ni de qué me sirve? Los que me ven en medio de tanto lujo y esplendor, me creen muy feliz!

Y sin embargo, no hay una mujer mas desgraciada que yo, porque una mujer que á mi edad no ama, me hace el efecto de un jardin sin flores, de un cielo sin estrellas, de un hogar sin niños.

Pero perdóneme Vd, *Orion*. Yo necesitaba este desahogo. Aquí no conozco una sola amiga con quien poderlos tener. Usted me ha inspirado confianza, y por eso lo he hecho.

—Y, cómo le agradezco yo á usted esta gran prueba de bondad? Si yo tuviera en mis manos ofrecer á Vd. un remedio para el mal que sufre! Cuan feliz me consideraria.

—Suspendamos por hoy esta conversacion: otro dia seguiremos, pues quiero que Vd. conozca toda mi vida.

—Y yo tengo hambre por conocerla, Princesa.

—Voy á mostrar á Vd. unas alhajas que he recibido por el *Equateur*. Hay algunas de un gusto esquisito.

Dió tres golpes en un boton eléctrico, y al momento se presentó una muchacha, con un adorno raro, pero lindísimo en la cabeza. Era lindísima.

Le habló algunas palabras en Ruso, salió, y al momento volvió trayendo una cajita de cuero punzó.

En ella habia varias cajas de alhajas, á cual mas ricas y de mejor gusto.

Llamó mi atencion, sobre todo, una enorme perla en forma de una pera, y un zafiro grandísimo rodeado de brillantes.

—Cuando salí de Paris—dijo la linda Moscovita—dejé haciendo estas alhajas. Estoy contenta. Fontana es un hombre de muchísimo gusto, y de confianza.

Aquí me permito un paréntesis.

En cuanto á lo del gusto que tiene ese famoso joyero del *Palais Royal*, lo he podido vér en la magnífica lapicera de brillantes, que el Presidente de Costa Rica, General Guardia, regaló á mi amigo Héctor F. Varela.

Es un trabajo realmente admirable.

La lapicera no tiene menos de doscientos brillantes, y costó al Presidente diez mil francos.

En sus apuros, el amigo la habia puesto en el *Monte de Piedad*, pero una dignísima amiga la mandó sacar de allí, y ahora acaba de llegar á Buenos Aires, donde, á la par de muchos amigos del dueño, la acabo de ver hace dias.

A la verdad, que es una joya de tan buen gusto, como de valor.

Así pues, nada me sorprendió lo que me dijo la Princesa Rusa, sobre el buen gusto del joyero Fontana.

Ahora tengo que suspender aquí esta relacion, para pasar *mi revista* á los *reporters*.

Mañana continuaré; asegurando desde ya á los lectores del carísimo *Porteñito*, que mis entrevistas con la preciosa Rusa les vá á proporcionar ratos de placer.

—Avance el *reporter* 27.

—Hace tres dias que asisto á una pequeña *tertulia* que hay todas las noches en la hermosa cigarrería del señor Oyuela, sita en la calle Florida esquina á la de Cuyo.

Los dos infaltables allí son, don Inocencio Carranza y Pedrito Fragueiro, que las malas lenguas dicen haber pasado ya los veinte y cinco años, en vez de estar como Vd. *en la flor* de su edad.

Aquella tertulia me gusta, porque en ella cada cual dice lo que quiere, habiendo una completa libertad de opiniones, de manera que Mitristas y Alsinistas se tirotean que es un contento.

El que no dice nada, es el amigo Oyuela: que como dueño de casa, oye, y calla, gran sistema que tanto place á D. Bartolo.

Mientras estuve allí, vi entrar en pocos momentos á varios franceses.

Esto llamó mi atencion.

Averigüé la causa, y supe que era á consecuencia del famoso tabaco *caporal*, y otros tabacos franceses que acaba de recibir, y cuya buena calidad ha llamado la atencion de los *aficionados*.

El señor D. Inocencio, sabiendo lo afecto que es Vd. señor *Orion*, al buen *habano*, dijo que le iba á mandar algunos.

—Sean los bien venidos, y salud al noble señor Carranza!

Así que los pruebe abriré opinion.

—Puede cuadrarse el *reporter* 14.

—Anoche estuve en las figuras de cera.

Encontré allí á Alem, Centeno, M. Gimenez, Rufino, y otros amigos conocidos.

La cosa vale la pena de ser vista, en su conjunto general.

Como hoy no tengo tiempo, no doy á Vd. un *detalle* de mis impresiones. Lo haré con placer, pues la Exposicion debe ser visitada. Hay allí un tipo de *gaucho*, está sabrosito.

—Tiene la palabra el 21.

—Y sobre qué quiere Vd. que la tenga, mi Gefe?

—Pues me gusta! No es Vd. *reporter*?

—Y á orgullo lo tengo!

—Entonces?

—Es que el dia ha estado mas *fiambre* que varios de los discursos pronunciados en Tucuman.

—Es mucho decir.

—Y es la verdad: he recorrido ayer media poblacion, y no he encontrado una sola noticia!

Esta calma chicha que se nota por do quier, no me *piace molto*. No será precursora de alguna tormentita?

—No sea Vd. fatalista, señor *reporter*.

A ver el 7, qué me trae?

—Acabo de ver al amigo Maréchal, dueño del "Hotel de la Paz."

—Cuando ha llegado?

—Con los hermanos Massot, Rodriguez y otros muchachos, en el *Equateur*.

—Me alegro. Es un *bon garçon*, á quien mucho quiero.

Avance el *reporter* 27.

—Algunas pensionistas preguntan, qué hace el Gobierno que no les paga?

No tiene ya los fondos? Y los diez millones?

Por Dios señor Ministro de Hacienda! Tenga lástima de esas pobres señoras!

—Cuádrese, y desembuche el 5.

—Vengo del salon del Gobernador.

—Y bien?

—Lo encontré muy contento.

—Por?

—A consecuencia de las *lobás* que le han dirijido en el banquete de Tucuman.

—Razon tiene en estar satisfecho.

Dígame lo que sepa el *reporter* 9.

—Una pregunta: cuando sale el Almanaque de *El Porteño*?

—La semana entrante?

—Es cierto que trae algunos *bocetos al carbon*?

—Si, y hechos por una viudita.

—Estarán sabrosos.

—Ya lo creo.

—Que mas trae el Almanaque?

—Muchas cositas divertidas.

Avance ahora el 40.

—El paseo á Tucuman le ha servido mucho á Dardito Rocha, que no ha descansado un instante en sus trabajos Presidenciales. Mientras tanto Alsina no piensa sinó en la frontera. Se diria que está en el limbo.

—Lo que veo es que vamos á presenciar cosas muy buenas, y antes de mucho.

Avance el *reporter* 34.

—Sabia Vd. que estoy vivo, mi Gefe?

—Por qué?

Hace un mes que Vd. no me llama.

Es que no tengo ni dispongo de espacio para todo cuanto ustedes me traen.

—Sin embargo, ha perdido usted de dar cuenta de algunas *cositas* á sensacion.

—Nunca es tarde cuando la dicha es buena.

—Hoy serian *fiambres*.

—Todas?

—Una puedo referir á usted.

Hace ocho dias, una niña, muy conocida, tuvo la debilidad de dejarse engañar por un pillastre, que andaba muy paqueton, y á quien se le veia en un circulo *muy conocido* tambien.

Una noche se escapó con él.

Hoy el individuo está en la cárcel, por haber falsificado la firma al padre de la niña!!

—Vaya una pieza! Y la niña?

—La ha recojido una tia

—Qué mas?

—Nada por hoy: no me olvide Vd. tanto, mi Gefe, y verá si le traigo cosas buenas.

ORION

NOTICIAS DE TODAS PARTES

La calle Bolivar á una cuadra del Cabildo, fué teatro ayer, de un lance personal, que pudo tener resultados funestos.

El Sargento Mayor Jorge H. Loury y el Procurador Sañudo, tenian de tiempo atrás una cuestion pendiente.

Loury habia desafiado á Sañudo y segun parece este no habia querido aceptar.

Ayer á las tres y cuarto se encontraron frente al Cabildo y Loury, pegó un bastonazo á Sañudo, el cual fué contestado con dos tiros de revólver.

Entonces Loury, sacando el suyo cerrajó otros dos tiros casi á boca de jarro sobre Sañudo.

Por fortuna para ambos, las balas fueron á incrustarse en la pared de la relojería.

Actualmente se encuentran detenidos en la Policia

—

El paquete aleman *Argentino*, sale hoy para Hamburgo y escalas.

—

La jóven Maria Aperson, de Chivilcoy, ha sido conducida á la Convalecencia, por estar atacada de enajenacion mental.

—

El Ministerio de Hacienda ha concedido al señor Aman C. Bean y Ca., la libre introduccion de una máquina para la fabricacion de calzado, importada por el buque "Many Rident."

—

Se ha concedido al Gobierno de la Provincia, la libre introduccion de un cajon conteniendo útiles para la Universidad de esta capital, venidos por el vapor "Porteña."

—

Han pasado con fecha 3 de Noviembre, á la Contaduria de la Aduana los manifiestos de la carga que conducen los buques siguientes:

Vapor italiano, Colombia, de Génova á Ernesto Piaggio.

Vapor aleman, Hohenzollern, de Bremen á Deetgen y Ca.

Buque italiano, Plata, de Benicarló á Devotto hermanos.

Barca inglesa, Wallis Sohn, de Liverpool á C. J. Shaw y Ca.

Barca italiana, Vassallo, de Cádiz á Tomás Pietranera.

Polacra española, Audaz, de Barcelona á Eduardo Madero y Ca.

Pailebot nacional, Juncal, de Montevideo á Hilner y Soraire.

—

En vez de *La Marina*, que estaba anunciada para el Domingo en la Alegria, se pondrá en escena *Los Organos de Móstoles*.

La funcion principiará con *La Receta contra la crisis*, pues muchas personas que desean retirarse temprano así lo han solicitado.

—

El Teniente de Marina don Francisco Bozano, cuñado del Coronel Py, ha muerto en Tucuman.

Iba de paseo en la comitiva del Presidente acompañado del mayor Iturrieta.

Fué atacado del *chucho*, y en menos de veinte y cuatro horas falleció.

Bozano era un escelente sujeto, estimado de todos por su bello carácter y buenas cualidades.

Su muerte ha sido sentida por sus amigos y relaciones.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

—

La liquidacion del mes de Octubre de las operaciones de la Bolsa, concluyó antes de ayer.

Se llenaron todos los compromisos, apesar de ser grandes las diferencias.

—

Desde anteayer la empresa de tramways "Ciudad de Buenos Aires," ha cambiado de itinerario para los coches que vienen del once de Setiembre, Callao, cinco esquinas y Constitucion.

Estos carruages bajan todos por la calle de Cuyo hasta 25 de Mayo, doblando en Victoria hasta Reconquista, siguen por esta, toman Rivadavia, dirigiéndose al Sud por la calle Bolivar los que van á la Plaza Constitucion, y al Norte por la de San Martin todos los demás.

Los coches que vienen de la Plaza Caridad por la calle Belgrano siguen el mismo itinerario de antes hasta Victoria, y luego toman la misma direccion de los de la Plaza Constitucion, llegan á la calle Venezuela por donde continúa hasta su punto de partida.

—

El número 42 de *El Correo de las Porteñas*, se reparte hoy.

Está ameno y variadísimo.

—

La novedad del dia es el concierto de Bimboni.

En esta semana se hará el reparto.

—

El Teniente Coronel Sotelo, no vá al Azul como ha dicho un diario.

Este señor queda en la Inspeccion de Armas en el puesto que ocupa.

—

A principio de la semana entrante, saldrá á luz el almanaque de *El Porteño*.

—

Se nos dice que el Consejo de la Piedad piensa reconsiderar el nombramiento de Inspector de Escuelas.

—

Con el título de *La Abundancia*, se ha repartido ayer una polka elegantemente litografiada, y espresamente escrita para celebrar el segundo aniversario de la fábrica de cigarrillos de aquel nombre.

Mendez de Andés no pierde ocasion de dar publicidad y *bombo* á sus cigarrillos de *La Abundancia*.

Hace bien. Así acredita su industria.

—

Hoy debe resolver la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, el ruidoso exámen que para el oficio de Escribano, prestó ante ella el conocido Procurador D. Julian J. de Calaza.

En los corrillos que se forman de los Curiales, tanto en la casa de los Tribunales como en las oficinas y galerias del Cabildo, se decia ayer que se votaria por el *aplazamiento* del examinado.

—

Si hay algo que merece un buen aplauso es la idea feliz que ha concebido un inteligente y jóven argentino de escribir una biografía ó sea la historia del famoso caballo parejero conocido por el *Talisman*.

Su autor ha hecho una recopilacion de todas las carreras corridas y ganadas por el célebre *Corcel*, y se ha propuesto hacer pública su fama tan acreditada ya entre nosotros, por los méritos y origen de la *celebridad caballar*.

Aplaudimos, pues, la idea y no dudamos que su autor saque el mayor provecho y lúcro en la venta de la biografía curiosa, que se espende en la calle de Belgrano 189 á 10 pesos el ejemplar.

—

El establecimiento de educacion de los señores Barbaty y Candelon, se ha trasladado á la calle Méjico número 138.

—

El Juez del Crimen de Mercedes Dr. D. Nestor French, con una actividad y consagracion laudable, é inspirándose por otra parte en los antecedentes del sumario de su referencia, ha mandado *sobreseer* en la causa seguida contra D. Victor Pechieu, de Chivilcoy, con motivo de la muerte casual que infirió á un desgraciado que creyó criminal, y asesino de un padre de familia.

El Dr. French ordena su inmediata libertad, prévia consulta á la Exma Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro.

El Juez del Crimen se ha convencido, como se convencerá muy luego la Cámara, de la inocencia del señor Pechieu, en favor de quien están sus antecedentes honorables, y la opinion unánime de la sociedad chivilcoyana, que aprecia en mucho la conducta abnegada de aquel.

Enviamos nuestras ardientes felicitaciones al señor Pechieu, justificado ya por la accion de a Ley.

—

Ha rendido exámen práctico ante la Facultad de ciencias Médicas de esta ciudad, el médico español de la Facultad de Barcelona, don Clemente Carreras y Ferrerfábrega.

Despues del exámen, uno de los señores miembros de la Facultad dirigió la palabra al doctor Carreras, en términos que honran al nuevo médico con que desde ahora cuenta Buenos Aires.

—

El vapor *Támesis*, envistió antenoche al pailebot *San José*, echándoló á pique.

—

El Dr. D. Cleto Aguirre y Don Gregorio Martí, han resultado salientes del Consejo general de Educacion.

—

Anteayer falleció un negro africano, Juan Gomez, de cien años cuatro meses, y 17 dias.

—

Estando interrumpido el cable entre Santa Catalina y Santos y entre Rio Janeiro y Bahia; los telégramas europeos se trasmiten por el cable hasta Santa Catalina; por la linea terrestre del gobierno brasilero entre Santa Catalina y Santos; por cable Santos á Rio Janeiro y por vapor entre Rio Janeiro y Bahia para que sean telegrafiados por el cable directamente desde allí á sus destinos.

La Empresa.

—

Esta noche tiene lugar en el *Coliseum* la tertulia anual que dán los mozos de los cafés.

Se han hecho grandes preparativos.

—

Mañana es el aniversario de la Hermandad de Animas de Monserrat. Predicará el renombrado orador de la Compañía de Jesús, Dr. D. Camilo R. Jordan.

—

A nombre de nuestro amigo Héctor Florencio Varela, agradecemos á las Redacciones del *Chimborazo* de Gualeguaychú, *La Union* de Gualeguaychú, y *El Ferro Carril* de Concordia, sus entusiastas palabras respecto de él, en la defensa de *La Capital*. Mientras los diarios de Buenos Aires, han guardado un completo silencio al respecto, toda la prensa de la república bate palmas, al defensor de la libertad de imprenta.

Así es el mundo.

—

Mañana por la noche tendrá lugar en la Alegria la tercera representacion de la zarzuela de los Sres. Prieto y Allú, *Receta contra la crisis*.

Esa noche es elegida por varios amigos del autor del librito para ofrecerle un obsequio, que no por lo humilde, dejará de ser espresivo.

—

El Consejo Escolar de la parroquia del Socorro, asociado al Juez de Paz, ha nombrado las personas que han de hacer el padron de los niños de dicho distrito cuyo trabajo dará principio el 10 del corriente quedando terminado á la brevedad posible.

Hé aquí la nómina de los nombrados:

1a. Manzana, Enrique Moreno, Matias Torres.

2a. idem, Manuel Martinez, Julio Nuñez, Ernesto Ober.

3a. idem, Francisco Bolini, Adolfo Massot, Castilla.

4a. id, Eustaquio Esperon, Márcos Boutá.

5a. id, José Maria Barsoba y Severo Gonzalez.

6a. id, Rafael Hogabotan, Federico Meireles y Miguel Ochagavia.

7a. Agustin Dillon, Valentin Cruchet.

8a. y 9a. id, Pedro Gallardo y Julio Victorica.

10 id, Luis Sanchez Boado (hijo) Juan Girondo, Avelino Cabrera y Bartolo Marenco.

11 id, Juan Dillon y Juan Lagos.

12 id, Francisco Giorello y Agustin Franco.

13 id, Pedro Medrano.

14 id, Mariano Baudrix, Manuel Rodriguez y E. Moreira.

15 id, Antonino Llambi, Antonio Vidal Martinez y Mariano Baudrix (hijo).

16 id, Manuel Martinez.

17 id, Fernando Berghmans, Trifon Cárdenas.

18 id, Rodolfo Lagos, Pedro Moranchel y Felipe Almansa.

19 id Francisco Basail y Francisco Finocchio.

20 id, Guillermo Almansa, Cosme Leiva y Jorge Linch.

21 id, Daniel Kelly y Clodomiro Mora.

22 id, Basilio Barraza.

23 id, Lúcas Castro.

24 id, Lindolfo Dávila y Pedro Castañeda.

25 id, Gregorio Fraga, Pedro Montaña.

26 id, Juan Dorr.

27 id, Juan Fhorne y Juan Fhorne (hijo).

28, 29, 30, 31 y 32 id, Narciso Estrada é Ignacio Casas.

33 id, Cayetano Barbosa, Santiago Cortinez y Roberto Hoevel.

34 id, Marcelino Aravena, Miguel Wilches, Joaquin Sanchez, Arturo Billinghurts y Angel Carranza Mármol.

35 id, doctores Juan José y Antonio Almeira.

46 id, Manuel Martinez.

—

La parte del Escuadron Gendarmes, que habia quedado aquí, ha marchado para Junin.

—

En el *Americano* almorzaban ayer en una mesa, Julio Dantas, Isidoro Acevedo y Ataliva Roca.

Este último se quejaba de que *El Porteño* del dia, no traia ninguna noticia de sensacion.

No se quejará de esta.

—

Treinta y siete individuos han tenido entrada á la Policia por distintas causas.

—

A los empleados de la Nacion, no se les ha pagado sus haberes de Octubre.

De las *Pensionistas* ni se habla.

—

Muy concurridas estuvieron las regatas del miércoles, en el Tigre.

Hé aquí el resultado de la fiesta:

La primera carrera, ganadores los señores A. Coelho J. H. M. Logan y R. Burns.

Segunda carrera, internacional; habiendo grandes apuestas.

Ganadores, Buenos Aires, H. A. Cotmar, J. F. Jacobs, L. R. C. Boyle, W. Ford, R. Burns.

Tercera carrera, ganadores, P. J. Browne, F. J. Philips, R. Burns, L. R. C. Boyle, E. Shepherd.

Cuarta carrera, ganadores, G. R. W. Tucker, G. Higgin, C. E. de Bertodano, G. E. Welby, P. A. Goodhall.

Quinta carrera, ganadores, W. R. Blogg, J. G. Van Opper, E. Shepherd.

Sesta carrera, ganadores H. A. Cotman, W. Ford E. Shepherd.

Séptima carrera; ganadores G. R. W Tucker, Shachan, J. Aris, F. J. Phillips, E. Shapherd.

Octava carrera, ganadores, Browne, T. J. Phillips, B. Burns, L. R. C. Goyle, E. Shepherd.

El vapor *Edward Everett*, alquilado por el Club Regatas, estaba lleno por los concurrentes y la banda de música de la Policia.

El vapor *Tala* fué alquilado por los señores D. Diego Getting y por D. E. Higgin.

Se sirvió un magnífico almuerzo abordo de ambos.

—

El Presidente de la Municipalidad, se ha convertido en *espion*.

A distintas horas se ha presentado en la comisaria A, averiguando de los subalternos á que hora asiste el Comisario.

Nos dicen que este ha dado una consigna, que si se cumple no saldrá muy bien parado el señor Perisena, si vuelve á *espiar*.

APUNTES DE LA BOLSA

No sabemos porqué, despues de haberse despertado el deseo y la conveniencia de reformar el reglamento interno de la Bolsa, referente á los corredores, la Cámara de Comercio demora la resolucion de este asunto.

La Comision de corredores y comerciantes, hace cerca de un mes que presentó á la Cámara, el proyecto de reforma á que fué autorizada, por la última asamblea de socios y como ya lo hemos dicho anteriormente.

La Cámara, fué autorizada por la misma asamblea, para que así, que la Comision se espidiera, convocara á nueva reunion de socios para discutirse en asamblea las reformas que se presentaran.

¿Porqué pues, demora la Cámara, la convocatoria, para que este asunto tenga su resolucion definitiva?

Algunos comerciantes y corredores, no han pedido hagamos esta nueva indicacion á la Cámara, en el deseo de que se trate de estas reformas al reglamento, lo mas breve posible.

Creemos que la Cámara no tendrá ningun interés particular, que impida dar cumplimiento á esta resolucion de la asamblea.

Esperamos pues que el Presidente Sr. O'Sec, tomará en cuenta esta manifestacion de algunos socios de la Bolsa, para que determine el dia de la nueva reunion.

—Cotizaciones.

Las operaciones en oro han estado mas activas, habiendo desde el principio de la hora oficial, reaccionado del precio anterior á la alza.

A no ser por las variaciones constantes, producidas por la mayor ó menor especulacion del dia, como tiene que existir en cuanto permanezca la anormalidad de nuestra moneda fiduciaria, no conocemos la verdadera causa de esta suba, cuando el dia anterior quedó floja con tendencia á la baja.

Sea lo que fuere, la verdad es, que en cuanto la moneda circulante estuviese sujeta á estas oscilaciones continuas; todos los negocios comerciales tienen que sufrir las consecuencias, de falta de estabilidad y certidumbre, que perjudica sensiblemente su marcha conveniente á los intereses generales.

Se vendieron las cantidades siguientes:

Al contado		61,400 $f. á	28,20	28,15
			28,20	28,25
			28,30	
Para el	4	61,000 " "	28,15	28,20
			28,30	
Id	15	55,000 " "	28,15	28,20
			28,25	27,30
Id	30	138,300 " "	28,20	28,25
			28,30	

Total.... 315,700

—Papel Nacional.

Se negociaron:

Al contado 7,906 ftes al 2 p% de descuento.

—Acciones de la Bolsa.

Se vendieron:

Al contado 2 acciones á 1900 m|c.

—Cédulas Hipotecarias.

Siguen abatidas en sus cotizaciones y demanda.

Se realizaron:

Al contado série A 8400 $f. á 63 3|4 y 69 p%.

—Fondos públicos, sin operacion.

—Plata blanca id.

—El vapor francés *Equateur* ha traido el siguiente metálico para Buenos Aires:

A Aldigue........	9000	francos
" Albarracin.....	5000	fuertes
" Bracht........	25000	"
" Laprade........	25000	"
" Ferrari.......	50000	"

Por el *Hohenzohllern*:

Para Cohen Rodius	4000	lb est.
" Von Eicken..	5000	"

Por el *Leibnitz*:

Para Bracht.....	4000	"

—Las operaciones de cambios han estado paralizadas, aunque hay bastante ofrecida en plaza.

Al Banco de la Provincia se han ofertado fuertes cantidades, pero todavia no se sabe si tomará ó no para el próximo paquete.

Nominalmente cotizamos á 4,65 y 4,70 francos, en papel sobre Francia y á 47 peniques id sobre Inglaterra.

—El *Times* de 6 de octubre, dá á títulos Argentinos en la Bolsa de Lóndres, las cotizaciones siguientes:

Empréstito Riestra....	48	por ciento
" de Obras Públicas....	38	" "
Buenos Aires, 1870....	44	" "
Hard Dollars..........	29	" "

Los títulos del empréstito de la República del Uruguay se cotizaban á 21 por ciento.

—Las entradas de frutos á los mercados estan siendo bastantes fuertes, y los negocios siguen activos.

Las ventas de ayer suben á 22000 arrobas de lanas á los precios de 65 á 82 pesos m|c.

Lanas especiales se han vendido á 80, 90, 92, y 95.

8000 cueros lanares de matadero á 20 reales y los de campo de 16 1|2 á 18 1|2.

Los cueros vacunos siguen pedidos y firmes.

Se vendieron pequeños lotes, matadero de campo de pesos 148 á 152 campo de ps 138 á 145.

La cerda del Norte de pesos 105 á 110.

Se vendieron 300 bordalesas sebo listo á pesos 49.

Los trigos firmes, habiéndose vendido el bueno y superior de pesos 165 á 175.

El maiz sigue en baja vendiendose hasta pesos 35.

—Precios de hacienda en los corrales del Sud.

Carne y sebo 150 á 300.

Cueros de novillo 125 á 135.

Id de vaca 70 á 80.

Terneros 70, 100 y 120.

Capones no hay:

ÚLTIMA HORA

Calma completa en toda la linea política.

En las altas regiones no se ocupan sinó de la cuestion de Chile.

El Ministro Alsina sigue enfermo.

Nada hay decidido aun respecto á su partida á la frontera.

Los telégramas venidos ayer de Tucuman, se reducen casi todos á hablar del paseo á *San Javier*.

La pelotera que tuvo el señor Telfener con Iriondo, en el Rosario, ya se ha hecho pública. El Ministro ha jurado *vengarse del italiano*.

Han sido sus palabras. Las garantimos.

Los telégramas del *Standard* confirman la noticia del de nuestro *reporter*, respecto al número de los convidados al banquete: no llegaron á seiscientos. Por qué aumentó tanto el Presidente en los suyos?

Cosas del dia!

—El Comandante Maldonado no bajará de la frontera, hasta que regrese el Coronel Levalle, de manera que no tendrá lugar el Congreso de Gefes, de que hablamos ayer.

No es exacta tampoco la noticia sobre la marcha del batallon *Avellaneda.*

Montevideo, Noviembre 3—2 de la tarde.

Al Porteño.

En politica nada de particular.
Ninguna llegada.
Sale para esa el *Rio de la Plata.*
Oro 532.
Vinos catalanes subiendo, por *Enrique* se detallan partidas marcas Paragran á 60 seco igual marca 74.
15000 cueros americanos á 57.
2000 idem idem de 19 libras á 56.
Una partida de potro salado á 19.
Lanas á 27 1/2.
Hay ansiedad por noticias de Europa.

PARA TODOS

CARBON

DE ESTUFA Y DE COCINA
450 pesos
LA TONELADA

Puesto en casa del comprador.

Peso garantido, 2000 libras

SE VENDE

CALLE PIEDAD 43, ALTOS

José Roig y Ca.

114 o5 perm. d p m

A los fumadores

Los cigarrillos especiales de *La Abundancia* son los *únicos verdaderos*, los demás que se anuncian como tales, no pasan de groseras imitaciones hechas con tabaco Virginia, Paraguayo etc. etc. por especuladores sin conciencia que por tal de *ganar algunos pesos, no les importa envenenar al público. Afortunadamente* ya se acabaron los tiempos en que se hacia pasar gato por liebre y los fumadores inteligentes no se dejan engañar tan fácilmente.

Exíjanse en todas partes los cigarrillos especiales de *La Abundancia, únicos verdaderos,* premiados en la Exposicion de Chile.

El fabricante—
235 ol2 nl3 d p m. *M. Mendez de Andés*

SALIDA DE VAPORES

VAPOR NACIONAL TAMESIS

Para Asuncion y Curumbá, con escala en todos los puntos del tránsito.

Saldrá el Domingo 5 del corriente. Recibe carga en balizas con lanchas gratis. Gran rebaja en los fletes.

Conduce pasageros de segunda clase, encomiendas y dinero á flete.

Por órdenes y demas informes á sus agentes— *Calderon y Tarando*
592 n3 5 25 de Mayo 83.

MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes Postales Franceses

El vapor paquete francés—

EQUATEUR

Comandante Rousseau.

Saldrá el 10 de Noviembre, y hace escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los paquetes de la salida del 26 de cada mes toman pasageros de entre-puente para la Coruña, Vigo, Carril, y Santiago via Burdeos.

Por informes, ocúrrase á la Agencia principal de la compañia, calle del Parque 50
a1? perm.

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

54—CANGALLO—56

PARA ROSARIO, PARANÁ, SANTA-FÉ, haciendo escala, en Zárate, San Pedro, Baradero, Las Hermanas, Obligado, San Nicolás y Diamante, el vapor nacional

"Proveedor"

Saldrá en combinacion con los trenes, que salen de la estacion central 25 de Mayo, á las 11 de la mañana, por el puerto del Tigre y á las 2 de la tarde por Campana.

Los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril se darán GRATIS.

NOTA—Se reciben encomiendas para el Interior.

OTRA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se trasbordarán en el hermoso y cómodo vapor *Fanny.*

Por Pasajes, encomiendas, dinero á flete ú otros informes, ocurrir á su Agente—
J. G. Bruce,
465 a22 n19 54 Cangallo 56 ó Piedad 30

PARA ROSARIO

Y SAN NICOLÁS

Carrera semanal con los vapores—

GENERAL NAZAR Y SOL ARGENTINO

Saldrán alternativamente para dichos puntos todos los Juéves y Domingos, conduciendo carga y encomiendas con lanchas grátis.

NOTA—Los fletes son pagaderos en papel de la Provincia á razon de veinte y cinco pesos m|c. por un fuerte.

Por órdenes é informes, ocurrir á sus agentes—
Millner y Soraire.
490 o26 perm. 38 Victoria 38.

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO

VAPOR NACIONAL

"FELIZ AMISTAD"

Sale el Miércoles 8 de Noviembre

RECIBE CARGA Y ENCOMIENDAS
CON LANCHAS **GRATIS.**

REBAJA DE PRECIOS

Por órdenes á su Agente—
José Catoni,
456 o25 n24. 20-Victoria-20.

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

PARA ROSARIO

Haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional—

"Rio Uruguay"

Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central, á las dos de la tarde, los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril, se darán GRATIS.

Se admiten pasajeros para el Paraná y Santa-Fé.

NOTA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se embarcarán en el hermoso vapor JENNY.

Para Rio Janeiro.

El vapor paquete nacional—

"Santa-Fé"

Saldrá el dia

Por encomiendas, carga, dinero á flete y otros informes, ocurran á la Agencia de—
Guillermo Malti.
41—Calle de Cangallo—41
901 s21 n19

Para CURUMBA

Con escala en todos los puertos del Litoral PARAGUAY y PARANA, el vapor—

"FELIZ ESPERANZA"

Con gran rebaja de precios: lanchas gratis para carga y encomiendas.

Saldrá el 4 de Noviembre, infaliblemente. Fíjense que éste buque por su poco calado entregará su carga en los puntos de su destino, á pesar de la gran bajante del Rio Paraguay.

Por órdenes de carga, á su agente—
José Catoni,
551 o30 n4 20—Victoria—20.

TEATROS

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Variada funcion extraordinaria.—Para el Domingo 5 de Noviembre de 1876.

Se pondrá en escena por tercera vez, la espiritual zarzuela en un acto, original del conocido escritor D. Casimiro Prieto, música del maestro D. Ricardo Sanchez Allú, titulada:

RECETA CONTRA LA CRÍSIS

La zarzuela en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, música del maestro Rogel, titulada:

LOS ORGANOS DE MÓSTOLES

A las ocho.

En la semana entrante se pondrá en escena la zarzuela de grande aparato, denominada.

EL MOLINERO DE SUBIZA

VICTORIA

Espectáculo extraordinario de taumaturgia humoristica, para el domingo 5 de Noviembre de 1876, dado por el prestidigitador.

Don J. PARTAGÁS

Unico que trabaja sin aparatos, espectáculo dividido en cinco partes.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon 100 pesos m|c. id cazuela 75, tertulias balcon y orquesta 25 lunetas platea 15, id cazuela 10, entrada general 15.

Alas ocho.

CIRCO RAT-PIT

CALLAO 160.

Entre las calles Cuyo y Corrientes.

Gran funcion—El Domingo 5 de Noviembre, á las dos de la tarde, entre perros y ratones, luchando los perros mas afamados que han habido hasta la fecha. Tambien hay algunas comadrejas para los que quieran hacer luchar sus perros con éstas.

Estas últimas riñas son de gran novedad.

AVISOS NUEVOS

CORREO DE EL PORTEÑO

Los señores suscritores de fuera á quienes directamente remite el diario esta administracion, cuyo abono termina en Octubre, se servirán renovar la suscricion antes del 8 de Noviembre, pues desde ese dia se suspenderá la remision á los que no lo hayan hecho.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1876.

El Administrador.

Los señores Agentes de *El Porteño* en campaña y provincias, se servirán saldar sus cuentas con esta Administracion, incluyendo el importe de la suscricion de Noviembre, antes del dia 10 del mismo, pues de lo contrario se suspenderá la remision del diario.—Octubre 31 de 1876.

El Administrador.

Se necesitan dos cuartos amueblados, y con servicio, en una casa de familia, lo mas centrales que se pueda. Diríjirse á esta imprenta bajo las iniciales R. A.
602 n4 6

Papel sellado La sucursal que estaba en la calle de Cangallo 274, se ha trasladado á la de San Martin 53, casa del Banco Argentino.
601 n4 6

A las personas que gusten comprar caballos de los Montes, en yuntas ó de á uno. Pueden ocurrir al Once de Setiembre, calle Rivadavia 1370, que estarán los caballos.
601 n4 6 *Lino Cabanilla.*

†

MARIANO E. MARTINEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Noviembre de 1875.

Elisa E. de Martinez, esposa, y demás familia, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan asistir á las misas que, por el eterno descanso de dicho finado, se celebrarán el mártes 7 de Noviembre, en San Juan, de 9 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de las once. Unica invitacion.
595 n5 7

A los dentistas se venden instrumentos para dentistas, dientes, caoutchou, máquinas de vulcanizar, etc. Calle Rivadavia 183, primer piso.
598 n4 18—d. p. m.

†

La Hermandad de Animas del Senor del Perdon en la parroquia de San Nicolás

El que suscribe, se permite recordar á los hermanos y hermanas de dicha Hermandad, y al público en general, que el dia 7 del corriente debe celebrarse el aniversario en el templo de San Nicolás de Bari, á las once de la mañana; asi es que se les pide se sirvan asistir á aquel acto, á rogar por las benditas ánimas del purgatorio.
596 n4 5 *El Hermano Mayor.*

REMATES

J. M. Martinez y C.

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE MEJICO 871

El Sabado 11 de Noviembre á las dos de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Juan C. Belgrano, y por cuenta de la ejecucion que sigue don Mariano Pastor contra don José Triay, por cobro de pesos la finca arriba espresada, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—16 varas de frente al Sud por 40 varas 64 c. de fondo ó sea 13 metros 856 varas frente por 35 metros 20 milimetros de fondo.

Edificio—Se compone de dos cuerpos, con 9 habitaciones, con cielos rasos, cocina, y démas condiciones, tiene un parral y una preciosa reja de fierro que separa el jardin.

El edificio todo es conocido y bien hecho.

Esta propiedad ha sido recientemente tasada por los maestros mayores Parral y Martinez de la manera siguiente:

Tasacion pesos 209,925 90 m|c,
Dos terceras partes id 139951.

Esta propiedad cuya importancia escusamos recomendar, situada en uno de los mejores barrios de la ciudad ha de venderse *infaliblemente escediendo las ofertas de las dos terceras partes de su tasacion.*

Por mas detalles, á los martilleros, Moreno 115, ó á la escribania de don Félix Sagasta, Defensa 86, por donde corren los autos.
502 o28 n11

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa calle Estados-Unidos núm. 695.

El domingo 12 de Noviembre á la 1 en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Mariano Pastor contra D. José Triay por cobro de pesos la casa arriba espresada cuyos pormenores son los siguientes:

TERRENO—8 varas 50 cts. de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte, ó sea 7 metros 36 cents. al primero por 81 metros 61 cents. al segudo.

EDIFICIO—Una linda sala á la calle con frente moderno y espacioso zaguan, siguen despues tres piezas tambien de material, cocina y demás comodidades.

Todo el edificio es nuevo y sólido.

TASACION pesos 74.310 m|c.

DOS TERCERAS PARTES—ps. 49.500 m|c. que será la base para la venta.

Para ver las tasaciones á la Escribania de Sagasta, Defensa 86, y por mas pormenores á los martillero Moreno 115.
524 o29 n12

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle Solis, formando esquina á la de Independencia.

Esta propiedad está dividida en tres casitas, con los números 883 y 395 á la de Solis y 725, 729 y 782 á Independencia.

El Domingo 12 de Noviembre, á las 3 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Juan C. Belgrano y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Mariano Pastor contra don José Triay, por cobro de pesos, venderemos la espresada propiedad cuyo pormenor es el siguiente.

TERRENO—20 varas de frente al Sud por Independencia por 15 varas de fondo y frente á la de Solis igual á 17 metros 32 cs. de frente por 12 metros 99 ct. de fondo.

EDIFICIO—La esquina es como para establecer en ella cualquier negocio, por su espacio, su situacion y comodidad.

Cada una de estas casitas tiene 3 piezas de material, bien construidas, cocina, pozo, y demas comodidades.

Tasaccion, ps. 126,241 m|c.

2/3 partes id, 84,161 id, que será la base para la venta.

Esta propiedad buena para negocio ha sido como se vé tasada muy baja. La recomendamos al que quiera hacer un buena especulacion.

Por mas detalles á los martilleros, Moreno 115 ó á la escribania de Sagasta, Defensa 86.
525 s29 n12

M. G. Bonorino

EN EL AZUL

De una espléndida propiedad á 3 1|3 cuadras de de la plaza principal.

¡2,350 pesos m|c. de alquiler!!!

El sabado 11 del corriente a las 5 en punto de la tarde, venderemos por lo que dén al contado esta espaciosa propiedad; edificada por 50 varas de frente por 50 id de fondo con 20 grandes piezas todas en perfecto estado.

Sus títulos inmejorables.

En seguida.

2 sitios solares de 25 varas de frente por 50 de fondo lindando de la propiedad anterior.

Llamamos la atencion de los señores que deseen emplear su dinero para obtener una renta doble.
5 58 n13

Suarez y Dessein

JUDICIAL

De articulos navales; abordo del ponton "ELISA", fondeado frente á la Usina del gas; perteneciente al concurso de la Compañia Rio de la Plata.

El mártes 7 del corriente, á la una; por órden del señor Juez de Comercio, venderemos al mas alto precio y al contado, todos los articulos navales que están depositados *en el ponton "ELISA", y pertenecientes al concurso de la Compañía Rio de la Plata.*

Las personas que quieran ver el inventario, pueden hacerlo en nuestro escritorio Perú 106.
599 n4 7

Crisólogo Rodriguez

De un terreno hermosisimo en la calle de Santa-Fé, inmediato á la quinta del señor Olemberg, y al lado de una magnifica casa-quinta, donde estará la bandera de remate

El sábado 11 del corriente, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero al contado, un precioso terreno con frente á la calle de Santa-Fé, formando esquina, al lado de una hermosisima casa-quinta y próximo á la quinta del señor Olemberg, que mide 25 varas de frente, por cincuenta de fondo; dicha venta se verificará sin limitacion alguna para chancelar un crédito hipotecario; éste terreno se presta para el que quiera tener una casita-quinta próxima á la ciudad, con tramway á la puerta, gas y macadam, terreno altísimo y rodeado de *magníficas propiedades;* aprovechen los que quieran bueno y barato, que se venderá por cualquier precio, sin limitacion alguna, en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion, tendrá que depositar en manos del martillero al recibir su boleto firmado, por lo menos dos mil pesos moneda corriente, á fin de evitar chascos que suceden todos los dias.

Por mas datos, á nuestra casa, San Martin, 160.
603 n4 11

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA-QUINTA

CALLE MORENO 1064

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE

Á LAS 3

Dos terceras partes son 54,290 ps.

Pormenores "Prensa" y "Pampa".
572 n1 5

Manuel [illegible]enza

De un almacen, situado en el pueblo de Belgrano Calle Real número 262

El domingo 15 del corriente, á las 12 del dia en punto, venderemos en remate público y dinero de contado, las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido de loza fina y ordinaria, surtido de vasos de todos tamaños, tarros de cristal para muestras, velas estearina, sardinas, incurtidos, conservas italianas de todas clases, mostaza, sal fina en barricas y tarros, tubos surtidos, fideos genoveses, artículos de ferreteria, cerveza inglesa en botellas y medias, licores finos, Champagne fino, vino Jerez, vermouth, ciruelas en aguardiente, caña sin rebajar, yerba paranaguá y un rico vino de Malaga embotellado, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, vidriera, una balanza, una romana, lámparas del negocio.

Por mas informes al martillero, Rivadavia 10, altos, ó Tucuman 913.

NOTA—El remate se suspendió por falta de concurrencia, pero el Domingo 5 de Noviembre, se rematará sin falta, á la mas alta postura y dinero de contado.

A las 4 de la tarde, se procederá á la venta de la finca, á cualquier precio, por tenerlo así decidido su dueño.
597 n4 5

M. Billinghurst

De la finca situada calle Charcas num. 133—Perteneciente á la testamentaria de don José Maria Robles—De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Juan Carlos Belgrano.

El Domingo 5 de Noviembre próximo á las 12 del dia se ha de rematar de órden judicial la finca arriba mencionada. Tasada en pesos 176,612, 81 cts. siendo la base para la venta 2|3 partes que son pesos 117,742.

Esta edificada en terreno de 8 varas de frente por 31 10|100 varas de fondo y tiene 5 habitaciones de azotea dos patios, dos ventanas de reja á la calle situada á media cuadra de la plaza del Retiro.
470 o25 n5

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MÚEBLES NUEVOS Y USADOS

Mártes,
Juéves,
y Sábados.

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 s10 perm

POR EL MISMO

HOY

Hoy sábado 4 de Noviembre, á las 12 y media del dia.

Espléndido remate en la casa calle de San Martin 246. De ricos muebles, nuevos y usados, un escelente piano, perteneciente á una familia que se ausenta para Italia: un riquisimo ropero de jacarandá y roble por dentro, con espejo, luna francesa; un juego de sala, de mimbre, de 15 piezas y una infinidad de articulos largos para detallar.

Pormenor en "La Libertad".

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN SAN JOSÉ DE FLORES

El Domingo 3 de Diciembre

A LAS CINCO DE LA TARDE

RETASA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Rosa remataré el dia indicado un lindisimo terreno en Flores, perteneciente á la testamentaria de Dª Ceferino Minory, formando esq. á la gran calle de Circunvalacion al Este y á la calle de Flores, mide 51 vs. á esta y 70 á la 1ra. recientemente retasada en 65,065, la cuarta parte de su valor la base para la venta 43,359, esta este terreno á una cuadra del camino ó calle que va á Flores y rodeado de los mejores edificios que tiene este lindo pueblo, el frente del fondo es un poco mas angosto, los titulos son superiores, para verlos á estos y la tasacion á la escribania de Andrade 2º patio de los juzgados, y por otros datos al martillero Potosí 85 ó Victoria 686.

Nota—El comprador que no sea conocido del rematador dará en garantia el 10 por ciento al firmar el boleto.
503 o28 n3

POR EL MISMO

JUDICIAL!

EN

SAN JOSE DE FLORES

El domingo 12 de Noviembre á las 12 tasacion 180,000 ps remataré por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo comercial doctor don Juan A. Areco y por ejecucion seguida por don Lorenzo E. Rodriguez, la preciosa casaquinta situada en el pintoresco pueblo de Flores y en el *mejor local calle de Flores esquina á la de Lamadrid*, con un gran frente y fondo, y con 9 habitaciones, perfectamente construidas con cielos rasos, empapelados, puertas de cedro y rejas finas gran aljibe, riquisimas plantas, es una casa hecha á todo costo y en circunstancia la ha sido muy baja talvez la tercera parte de lo que costó aprovechen los que tengan que comprar casas de campo esta oportunidad, los titulos son de primer órden, pueden verlos los interesados, en la escribania Sicouret, ó por datos Potosí 85, ó Victoria 686.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Flores el mismo dia 12 de Noviembre—á la 1 por órden del mismo señor Juez y tambien ejecucion del mismo señor Rodriguez una casita que linda por el fondo con la anterior, chiquita pero con terreno grande 18 vs. y 50 centimos, frente á la calle de Lamadrid entre las de Flores y 9 de Julio, por 65 varas y 50 centimos de fondo, varias piezas bien construidas y demás comodidades para corta familia está tasada muy baja como la primera tasacion 75,000 ps. m|c. base 50,000 por esta pequeña suma se puede uno hacer de una casa que habrá costado mas del doble, estas casas están situadas á cuatro cuadras de la plaza principal dos al Oeste y de allí dos al Sud, los titulos son de primer órden pueden verlos los interesados en la misma escribania de Sicoret.

NOTA—el comprador que no sea conocido del Rematador dará el diez por ciento del valor de la compra al firmar el boleto, ó una persona que garanta.
458 o25 n12

Juan Argüelles, hijo

JUDICIAL

Gran remate—En el Partido de Juarez, cuartel tercero, donde estará la bandera de remate,

El dia 7 de Noviembre próximo, procederé á rematar por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Nicolás Arede existentes en dicho partido y consistente en lo siguiente:

494 cabezas vacuno, 206 idem yeguarizo, 1,500 idem lanares y 10 caballos, 3 bebederos de *madera* y varios utensilios de cocina. A mas: venderé el derecho de marca.

El remate será al contado y al mejor postor.
389 o21 n7

J. Eugenio Soria

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE RANCHOS

El 19 de Noviembre, á la una de la tarde, por órden del señor Juez de 1ra Instancia doctor don Angel E. Casares, venderé en público remate 2 lindisimos lotes de terrenos situados al norte de este pueblo compuesto el lote 1º del modo siguiente:

571 metro al Norte, igual á 650 vs. al Sud, 531 metros igual á 617 vs. y 564 metros al Oeste igual 651 varas, formando una superficie de 319,779 metros cuadrados y 75 decímetros igual á 31 hectáreas, en este lote, dentro un rancho y algunos postes el segundo en la misma posicion 577 varas al norte 612 varas al Sud, al Oeste, 405 varas al Este 411, este lote tiene una poblacion, techo de zinc con 1600 arboles tasados en la cantidad de 71,100 pesos m|c. no puede admitirse menos de sus 2 terceras partes que es 47,067 pesos.

Aseguro ser estos lotes preciosos pues los conozco; por mas datos Reconquista número 23; los terrenos están á 12 cuadras de la estacion.
584 n3 19

Julian J. Muñiz

EN LA

VILLA DE LUJAN

DE DOS LINDAS FINCAS

¡Venta forzosa!

El dia 15 de Noviembre á las dos en punto se venderán por lo que den, sin limitacion alguna, dos hermosas propiedades, la primera de altos y bajos, compuesto su terreno de 6 1|2 varas por 41, formando esquina á las calles Constitucion (Real) y 8 de Diciembre, las bajas poseen todas comodidades requeridas para negocio, y los altos para familia, con cuatro espaciosas habitaciones y un gran salon a la esquina, sus correspondientes, aljibe, letrinas etc. etc.

La Segunda—Se compone su terreno que dá frente a la calle Constitucion (Real), de 17 metros y 32 centimetros por 34 metros 64 centimetros con 7 habitaciones y un gran salon al frente, aljibe pozo, un hermoso parral, letrinas, una pileta de material, caballeriza, cocinas, etc. ambas propiedades edificadas con excelentes materiales.

Fijarse bien en su situacion que es lo mejor de aquel pueblo, á una cuadra de la plaza principal y de la Iglesia en la calle Real!

No faltar a la hora indicada y en el lugar del remate que será en Lujan en las fincas mencionadas donde estará la bandera.

NOTA—El tren sale del Parque á las 7 de la mañana y regresa de Lujan á las 5 de tarde. 556 o31 n15

Massot y Martinez

GRAN REMATE

Por órden de la Oficina de Tierras Públicas

23 LOTES 23

DOS LEGUAS CADA UNO

EN TAPALQUÉ

LOS MEJORES CAMPOS DE LA PROVINCIA, CON AGUAS PERMANENTES

Los dias 16 y 17 de Noviembre, remataremos estos campos, bajo las condiciones siguientes:

Cada lote se compone de dos leguas cuadradas.

Las ofertas se harán por cada legua con opcion á un lote y el precio minimum será el de sesenta mil pesos por legua; el que deberá ser abonado del modo siguiente: Décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año, ó con el descuento del 6% anual, sobre cada uno de los plazos, si el comprador prefiere abonarlo todo al contado.

Se previene que hasta el 3 de Noviembre, se admitirán las ofertas cerradas que se hagan por escrito en la Oficina de Tierras Publicas, debiéndose espresar en ellas el lote ó lotes por que se hacen, el precio que se ofrece por cada legua (escrito en letras), y el domicilio legal del postor para, en caso de ser aceptada su propuesta, pueda dicha oficina comunicarle la aceptacion, la que será valida si no fuere mejorada en el acto del remate.

Terminada la subasta, el rematador nombrado, entregará al comprador un boleto que contenga el nombre del interesado, la designacion del terreno que le haya sido adjudicado y su precio.

Dicho boleto llevará el visto bueno del Presidente de la Comision Municipal.

El comprador deberá abonar en esta oficina el importe de su respectiva liquidacion, dentro de los treinta dias siguientes a remate.

Si dentro del plazo fijado, el comprador no se presentare á abonar el precio de su liquidacion, el jefe de la oficina citada, dará cuenta al Ministerio de Hacienda para hacer efectiva la responsabilidad, en que aquel haya incurrido sin perjuicio de sacarse nuevamente a remate el terreno.

Se previene igualmente que los lotes serán entregados mensurados y amojonados, debiendo los compradores pagar proporcionalmente el valor de esta operacion como lo dispone el artículo 1º del Decreto de Junio de 1873.

Verificado el pago y otorgada la escritura de propiedad, se dará a los compradores la posesion de sus respectivos lotes, para lo cual se comisionará al Juez de Paz de la localidad ó al agrimensor que se nombre con este objeto.

NOTA—Por planos, ocúrrase á los rematadores calle Bolivar num. 14.

El remate se efectuará en el Juzgado de Paz del partido, donde estarán las banderas los dias señalados.

15, 16 y 17 de Noviembre de 1876

Felipe R. Gonzalez

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE 5 Y MEDIA LEGUAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE TRES ARROYOS

Este tendrá lugar en el TANDIL en la escribania del Sr. D. Aurelio Castro, el domingo 19 de Noviembre á las 12 en punto del dia, donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente a la testamentaria de D. Marcos Arenas, venderé el Domingo 19 de Noviembre en publico remate y dinero de contado los hermosos campos arriba espresados, en el partido de Tres Arroyos, en lotes de una legua cuadrada, con accion á dos, ó al todo, esto se hará al gusto de los interesados.

La base para la venta es de 120,000 pesos la legua cuadrada. Escuso recomendar a los señores estancieros y capitalistas la adquisicion de estos lindisimos campos, pues son una riqueza verdadera, con sus abundantes pastos y aguadas permanentes. Lindan por el Norte-Este con el Arroyo Cristiano Muerto; al Nor-Oeste con Francisco Lozano; al Sud-Este con José M. Zabala, y al Sud-Oeste con D. José Llosa.

Por otra parte lindan al Nord-Oeste con D. Benito Machado, y D. Juan B. Bonnement. Titulos de primer órden Por mas pormenores, como planos, titulos, etc. al rematador en Dolores, calle Bolivar 47.

NOTA—Los interesados en estos valiosos terrenos que no puedan concurrir personalmente, pueden dirijir sus ofertas por escrito al rematador, hasta seis dias antes del anunciado para la venta, manifestando su domicilio legal, que serán atendidos.—Dolores, calle Bolivia 47.
285 o15 19

Luis Godoy

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, testamentaria de los conyuges D. Aniceto Acosta Reynoso. De una linda fraccion de terreno situado en el importante pueblo de San Isidro distantes pocas cuadras de la estacion, terrenos altos y dominantes, tasacion sumamente baja.

Se garante el mejor terreno de San Isidro, (Quien faltara). La area se compone de 78,683 varas cuadradas ó bien sea próximamente 10 manzanas de terrenos.

El domingo 3 de Diciembre a la 1 en punto de la tarde se rematará el mencionado terreno de chacra como perteneciente á los mencionados conyuges por órden del Juez Dr. Casares ministerio de menores y demás interesados.

Tasacion 28,000 ps. m|c. dos terceras partes 18,666 base para la venta como se verá la tasacion de este terreno es sumamente baja, no obstante la situacion porque atraviesa el pais; sin embargo de que este terreno vale dos veces mas integra y positiva á la tasacion practicada: Son conocidos estos terrenos por todo el pueblo de San Isidro considerandolos por lo mejor y á la prueba.

Por mas informes y á ver el espediente, plano, ocurrase al señor escribano, secretario D. Gregorio Carballo ó al escritorio del rematador calle de la Defensa 5.

NOTA—A la hora mencionada del remate el martillero esperará la concurrencia en la misma estacion y al efecto estará la bandera en la estacion. 513 o25 d3

Ramon Alvis

JUDICIAL

El Sabado 4 á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Carlos Belgrano y por ejecucion que sigue don Mateo Duranona contra doña Antonia Montiel una cantidad de muebles y varias otras cosas q'estarán á la vista el remate se efectuará en la calle Rivadavia numero 301. 574 n4 4

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Lunes 6 de Noviembre a la 1 del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares un magnifico terreno perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Gamboa de Duran, cuyo terreno está en el partido de Barracas al Norte sobre el riachuelo de Barracas; terreno irregular, mide 37 varas 45 cts. de frente al S. E. lindando con la Rivera por S. O. 111 varas lindando con Don Jose G. Balcarce por el N. O. 6 varas lindando con la testamentaria de don Juan Sefredé y por N. E. 127 varas lindando con don D. Urstla Maldonado. Dicho terreno se venderá al mejor precio por no haber tasacion y ser todo de mayores de edad.

Tramways de ida y vuelta el que va á Barracas. Por mas informes al Rematador Victoria 66. 573 n1 6

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Gandolfo, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de lo Civil, doctor don Juan Cárlos Belgrano, por medio de la secretaría á cargo del que firmo, Defensa núm. 86, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1876.

519 o29 n27 *Eduardo Munilla.*

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Micaela Vello, de Valladares para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1876.

Juan E. Coronado.

o24 n22 Defensa 86

—

Por el presente se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Molina, para que dentro de dicho termino comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Chivilcoy Octubre 20 de 1876.

436 o24 n23 *J. Julianes.*

—

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, D. José Máximo Pávia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado sobre la márgen derecha del arroyo Hermana Grande, con doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; lindando arroyo de por medio con D. Bernardo Lassalle, por un costado con D. Pio A. Croza, y por el otro, con desiertos; se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario, se concederá su posesion á D. Cárlos Pedro Lacau actual ocupante.—Las Conchas, 19 de Octubre de 1876.

Casimiro M. Coussirat,

371 o20 n28 Escribano Público.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga, Da. Juana y D. Ventura Llorente, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado ocurran al Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires octubre 13 1876.

Manuel P. Gomar.

266 o14 n13 Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Juan Piquer, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su señoria y secretaría á cargo del q' suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1876.

Manuel Llames Oliver,

256 o14 n13 Escribano Público.

—

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Antonina Guillon, se presentarán ante el señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa 84, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1876.

Natalio A. Ponce,

194 o10 n9 Escribano Secretario.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Novelas Se alquilan para leer. Suscricion mensual, 25 pesos. Bolivar 177. 496 o27 n26

Se afinan y se componen pianos; dirijirse á la merceria calle Suipacha 166. 248 o13 nl2

Enfermizos Se reciben en la quinta del Doctor Poli, en el alto pueblo Saavedra, loma de White, por el módico precio de veinte á treinta pesos diarios, segun la edad. Médico y medicinas gratis. Caballos para pasear y leche pura recien sacada, baños y otras comodidades, el todo comprendido. Sanos tambien se reciben. Hijos de familia pobres, pero decentes, se recibirán dos gratuita y permanentemente Alli mismo darán razon. 448 o24 n7

Se alquilan casas

Tiendas, depósitos, corralones y terrenos y se proporcionan á las personas que las necesitan—Los propietarios alquilan sus fincas á inquilinos buenos en la Agencia de Bensusan y Ca. 24 calle Bolivar. 294 o15 n15.

Se ofrece un jóven para dependiente en alguna casa introductora. Darán razon en la Administracion, Piedad 133. nl 10

Por 500 pesos Se entregará en la casa del comprador ó hasta los mercados 11 de Setiembre y Constitucion: 20 bolsas con cien arrobas de sal gruesa blanca, Paseo de Julio 164. 383 o21 n4

Aguas minerales francesas. Avisamos á los consumidores de las aguas de Walls, Vichy, Saint Galmier y Challes, que, desde la fecha, hemos encargado de la venta de estas aguas á los señores Caseaux y Sahores, Piedad 338.—Buenos Aires, Noviembre ° de 1876.

o31 n14 *L.Gregoire y Ca.*

Avellaneda en la Isla de Carapachay con su compinche DomingoF. Sarmiento. Se alquila una hermosa casa-quinta en el pintoresco pueblo de la Floresta, con 8 piezas, cocina cuarto de baño, cochera caballeriza, pozo algibe, letrina un hermoso jardin con rejas, galerias, y entradas para carruages, queda á 2 cuadras de la estacion precio 800 pesos m/c. mensual ocurran á la estacion para tratar. 560 o31 n4

Por 25 pesos Se entrega una bolsa de sal blanca que pesa cinco arrobas. Paseo de Julio 161. 382 o21 n4

Liceo Meuier LOMAS DE ZAMORA.—Avisamos al publico en que ha llegado el ingeniero Norte Americano que habiamos contratado para nuestro Liceo, para enseñar teórica y prácticamente todos los ramos de la Agrimensura á Ingenieria de manera que los jóvenes pueden completar sus estudios en el establecimiento. Ademas hay cursos teórico practico trimestrales para ingenieros y agrimensores recien recibidos, en los cuales se enseñan prácticamente en el campo la exploracion y delineacion de vias férreas, aprovechándose los instrumentos que se hallan en el establecimiento, las mensuras de terrenos, el levantamienla de los planes resultantes de las operaciones hechas, la formacion de proyectos, el tanteo de obras proyectadas la construccion de ellas, etc.

552 o31 n7 *Los Directores.*

Nuevo mapa de la Provincia de Buenos Aires, con division y límite de los 76 partidos. Impreso en tres colores, adornado con fotografia del pueblo. Frontera militar actual y en ejecucion, fortines, expediciones á los indios, puntos ocupados por las fuerzas militares, ferro-carriles con estaciones, sondas del rio, faros, etc. Precio: 25 pesos. En venta en todas las librerias. Venta por mayor, *Rivadavia* 115. 565 o30 n30

¡¡Ojo!! MUCHO ¡OJO!! Se advierte al público que el dueño de la paragueria y abaniqueria del Progreso, calle Chacabuco núm. 105, ha regresado de Europa con un gran surtido de paraguas, sombrillas y abanicos de todas clases, y 10,000 abanicos de la India y del Japon, es un surtido que nunca se ha visto tan lindo y variado y tambien en el surtido, de país y paisajes de seda y de papel de todas clases. Ya todos conocen que en esta casa se hacen cualquier clase de composturas, de las mas dificiles que sean con prontitud y esmero, á precios moderadisimos, ademas hago saber que la paragueria y abaniqueria del Progreso, calle Chacabuco núm. 106, se ha trasladado á la calle Victoria núm. 221, esquina á Chacabuco, Buenos Aires. 491 o26 n9.

Máquinas de coser. Se compran se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 501 n27 d26

Se alquilan dos casa, una alta y otra baja, la primera tiene nueve piezas, gas y aguas corrientes y todo lo necesario; y la segunda con 13 piezas, 3 patios, aljibe, gas y aguas corrientes cuarto de baño y todo lo necesario. En la calle de Rivadavia 1113 y 1115, para tratar en la calle de Talcahuano 7. 576 nl 6

Remate Judicial, por C Ponce é hijo.- Para el Miércoles 8 del corriente. Por mandato del señor Juez Comisario del concurso formado al prófugo don José Montes procederemos á la venta en dinero de contado, de todas las existencias del negocio sito en la calle de Comercio núm. 170. 591 n3 8

Cocinera En la calle Parque 598, se precisa una; se prefiere estrangera, que conozca su oficio, y tenga recomendaciones. 587 n3 5

Una señora Directora de un Colegio, teniendo algunas horas disponibles, se ofrece dar lecciones á domicilio de los idiomas italiano, francés y español, por el módico precio de 150 pesos mensual. Dirigirse calle Suipacha 160. 583 n3 17

Fragua se necesita una en buen estado por mas pormenores ocurrir Piedad 127 altos. 590 n3 5

Cocinera en la calle Venezuela 488 se precisa una es escusado se presente sin recomendaciones. 582 n3 4

Se necesita alquilar 2 ó 3 piezas para hombres solos, con todo servicio, se prefiere en casa de familia y sea central, ocurrir calle de Victoria 38. 586 n3 5

Aviso El oficial principal don Manuel Luzuriaga ha encontrado un reloj de oro, la persona que se considere su dueño justificando su propiedad le será entregado en la oficina de órdenes ó en la calle de Garantias 353. 594 n3 5

Pichincha se vende una linda casita nueva central, dá una buena renta, se dará barata, Ocurran Piedad 133. n3 4

CLUB INDUSTRIAL

PRIMERA EXPOSICIÓN

INDUSTRIAL ARGENTINA

La Comision especial encargada de dirijir los trabajos de la Exposicion, pone en conocimiento de todos los industriales de la República, que el plazo improrogable para los pedidos de local, vence el 15 del corriente.

Los industriales que deseen exhibir los productos de sus industrias en la próxima Exposicion, deben ocurrir en demanda de local á la Secretaria de la Comision calle Moreno número 135 antes que termine el plazo señalado.

La Comision.

n3 15p

BIERE CONVENT

259—Corrientes—259

Soupe á l' oignon

CHOUCROUTE JAMBON

Et autres choses froides, les jour de bals.
La cerveza en choppe, la mas rica de la República.
Buenos sanwich y cenas á toda hora de la noche.
Precios módicos.
Pasar, visitar la casa y quedarán contentos.
Corrientes 259. 585 n3 d2

RAPÉ FRANCÉS SUPERIOR

TABACO CAPORAL SUPERIOR

Cigarrillos caporal de 1$

LOS MEJORES CIGARRILLOS HABANOS

ACABAN DE RECIBIRSE

en la Cigarreria *Las Flores*, calle Florida esquina Cuyo. 589 n3 5

Se vende

Una linda casa en Merlo con diez y seis piezas edificadas, de altos y bajos y cuatro cuadras de terreno. Se vende por 140 mil pesos papel. n3 5p

CAMBIO DE LA BOLSA

DE

RAMON VINAS Y Cª

87 SAN MARTIN 87

FRENTE DE LA BOLSA

Se compran y venden fondos Públicos, certificados del Banco Argentino, Cédulas Hipotecarias, papel y plata boliviana, papel de Montevideo y del Brasil y de los Bancos de Inglaterra, Francia é Italia.
Se compra papel del BANCO NACIONAL al tipo del dia.
Se compran ONZAS CORTAS de peso, por oro y por moneda corriente.
Se dán *giros* sobre Montevideo á la vista

87-SAN MARTIN-87

FRENTE A LA BOLSA

487 a25 perm

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS

DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

MAIPÚ 87, ANTES 59

En este establecimiento, se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, etc., de los mejores fabricantes, garantidas y con enseñanza gratis. Las máquinas que ofrecemos al ilustrado público de esta capital y Provincias, son:

La verdadera Silenciosa, de Pollack, Schmidt y Compañia

El sistema perfeccionado Weeler y Wilson.

Idem idem idem Singer.

Idem idem idem Planer y Kaisel.

Y de otros fabricantes, asi como un completo surtido de máquinas de coser á mano.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, y toda clase de útiles que venderemos á precios muy reducidos.

Se hacen composturas en toda clase de máquinas de coser.

LUIS R. V. DE CASTRO
SUCESORES DE CASTRO HERMANO
MAIPU 87, (ANTES 59)

246 o13 n25

MAQUINAS DE COSER

Se venden, se compran y se cambian, calle Cerrito 238, entre Corrientes y Parque. Composturas de piezas sueltas de todas clases. Hilo, seda, agujas y demás útiles para máquinas.

A. Clerget,

918 s22 n13 Maquinista.

CONVIENE QUE SE SEPA

Gran depurativo vegetal de Walls

CURACION PRONTA Y RADICAL de todas las enfermedades venéreas, reumáticas y sifiliticas.

EL REMEDIO MAS EFICAZ de cuantos se conocen para estas enfermedades.

Ninguna de las enfermedades comprendidas en las venéreas, reumáticas y sifiliticas se resiste, por crónica que sea, al tratamiento de este importante remedio. Miles de personas curadas AQUI son el mejor testimonio de su eficacia.

Su autor se hace responsable ante el público y Consejo de Hijiene, de que su preparacion no contiene mercurio ni otra sustancia nociva á la salud.

Lo recomendamos como el descubrimiento mas importante para la humanidad.

Cada frasco vá acompañado de la instruccion correspondiente.

No mas bragueros

Curacion completa de las hernias (vulgo quebraduras).

Con los parches preparados de Walls, se produce la soldadura y al poco tiempo el enfermo puede dejar el uso del braguero.

Tisana refrescante en polvo

Preparada espresamente para las personas que padecen de irritacion en la via urinaria

Se vende: Cuyo 106

113 o5 n20

DEPÓSITO

DE

MAQUINAS

DE COSER

Wheeler y Wilson, legítima
Pollack y Schmidt,
Singer y Howe,
Grove y Baker,
Atna, etc.

De la mas perfecta construccion, todas garantidas de buena marcha.
De todas las máquinas que se han vendido en este establecimiento, hasta ahora los compradóres han sido satisfechos de ellas, lo que seguramente es la mejor recomendacion.
Completo surtido de hilo, seda y agujas, aceite y demás útiles.
Especialidad para composturas.
Para mandar al campo, las máquinas se encajonan gratis, garantizando que llegan en buen estado á su destino.

A. B. STAUDIGEL,

365 o19 n28 Rivadavia 209.

JOSÈ DEL CARMEN GOMEZ

Se desea saber el paradero de este señor que era alferez del Ejército Paraguayo.
Es hijo de Manuela Peña y José Eugenio Gomez.

5,000 pesos

DE GRATIFICACION

Ha sido robado del establecimiento "Manantiales", el dia 27 del corriente, un caballo entero, color alazan, con una lista blanca en la frente y las dos patas blancas; teniendo las siguientes marcas

El que lo entregue en dicho establecimiento (dista dos leguas del pueblo de Chascomús), ó en la casa calle Charcas 791, se le gratificará con aquella suma.

559 o31 n9

A LOS FUMADORES

Depósito permanente de productos de las manufacturas francesas.

Tabaco caporal superior.
Idem idem primera clase.
Cigarrillos Caporal.
Idem superior.
Idem Maryland
Rapé fino.
Idem medio grueso.

CIGARRERIA DE PARIS
FLORIDA 62, ESQUINA Á PIEDAD

504 o28 n28

A LA 1ª VILLA DE PARIS

159-CALLE PIEDAD-161

Cerca á la de Florida

SASTRERIA: ropa de medida á precios muy reducidos; no queremos hacer competencia en cuanto á precios á otras sastrerias que ofrecen los trajes á precios mas bajos que los nuestros, pero si en la calidad de los géneros, corte y confeccion. Entregamos la ropa como en las sastrerias de mas fama y un 50 por ciento de diferencia sobre los precios á saber: trajes completos en casimir de color ó negro á pesos 400, 550 y 600; trajes con jaquet idem idem Idem á idem 550, 650 y 700; pantalones rico casimir francés á pesos 150 y 180. Especialidad para jóvenes y niños. 326 o17 n17—d p m

CHE-RAABA CHE-RECA

¡CIGARRILLO ZAMBONINI!

NO MAS TABACO NEGRO

Este cigarrillo por su fortaleza y duracion es el desginado para uso de la campaña.
Dirijirse á los almacenes por mayor ó á su depósito Florida 255. 463 o25 n29

SONAMBULA

Claro vidente Anita, sigue dando consultas de magnetismo, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. calle Cochabamba 565, entre Salta y Santiago del Estero. Precio por cada consulta: 100 pesos. 452 o24 n26

A LOS JOYEROS

Y AL PUBLICO EN GENERAL

LA CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS, RELOJES Y PIEDRAS PRECIOSAS, DE A. CARRASALE Y FERRER, HOY DE VICENTE FERRER, SUCESOR, SE HA TRASLADADO Á LA CALLE DE LA FLORIDA NÚMERO 129, AL LADO DE LA CASA DE BÚRGOS.

176 o8 n17

Aurelia Barrachi

PARTERA

Tiene el honor de participar á su estensa clientela, que siempre se encuentra á su disposicion, y que además de ejercer fuera de su casa su profesion de partera, tiene en la misma todas las comodidades posibles para prestar una asistencia esmerada á las personas que deseen honrarla; aplicando tambien sanguijuelas y ventosas en su casa, como á domicilio, y curando cualquier empacho de la criaturas.

Al mismo tiempo, previene que asi que se precise para algun pueblo de campo, está dispuesta y pronta á cualquier momento.

228 o12 n26

FIERRO EN BARRAS

CHAPAS Y PLANCHAS

SE VENDE

585-Rivadavia-585

579 n2 6

AL COMERCIO

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que en fecha 27 del corriente, he conferido poder general ámplio á mi hijo Bartolomé.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1876.

568 nl 4 *Santiago Rocca.*

SE VENDE BARATO

Aparato continuo para fabricar

AGUA DE SODA Y BEBIDAS GASEOSAS

Sistema francés CAPAILLE.
500 botellas por dia ó 1,000 sifones con el trabajo de dos hombres.
El aparato funciona todos los dias.

CALLE ARTES 91

553 o27 n7

TIERRA REFRACTARIA

LADRILLOS DE FUEGO

SE VENDE

585-Rivadavia-585

580 n2 6

REMATE JUDICIAL

En el Juzgado de Paz

DEL 25 DE MAYO

El sábado 11 del entrante Noviembre (dia de fiesta) se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Fermina Reinoso, que son los siguientes: 1481 ovejas tasadas á 15 ps. m|c. una: 54 yeguas á 15 ps; 4 caballos á 200 id: 8 animales vacunos á 140 id.—La accion á la marca en 800 ps. 1 boleto señal de ovejas 80 ps.

Un solar de terreno situado á cuatro cuadras al S. E. de la Plaza principal con una pieza de material, techo de fierro, de seis y media varas de largo por 5 de ancho, plantio etc. tiene por linderos al Oeste el Sr. Mollard, al Norte calle de por medio Da. Micaela Lubo, al Sud D. Blás Rodriguez y al Este calle de por medio la testamentaria de Oviedo, tasado en 15,000 ps.

Se previene que no se admitirá oferta inferior á las dos terceras partes de su tasacion.—25 de Mayo, Octubre 11 de 1876.

270 o15 nl1

FOTOGRAFÍAS

PERMANENTES-INALTERABLES

SISTEMA MONZON

224--ARTES--224

El fotógrafo Monzon, participa á su numerosa clientela, y al público en general, que ha inventado un nuevo procedimiento para poder garantir que sus retratos en fotografia, en lo sucesivo, no sufrirán jamás la menor alteracion conservando siempre su primitivo color y belleza.

Por este nuevo sistema, todas las fotografias que se hagan en este establecimiento, serán *abrillantadas, imitacion á porcelana:* y es tan sencillo este nuevo procedimiento, que le permite reducir sus precios á la mitad de lo que antes cobraba en la forma siguiente.

Retratos en tarjetas, abrillantados, imitacion porcelana. . .	100	ps.	m/c.
Media docena..........	75	"	"
Idem album............	200	"	"
Idem media docena....	140	"	"
Retratos busto tamaño natural con su cuadro negro....	400	"	"
Idem con cuadro dorado......	800	"	"
Fotografias pintadas al óleo, tamaño natural.	2000	"	"

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE NIÑOS Y DE SEÑORAS

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de los niños y de las señoras, acomodándolas y eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan. 13 s30 n18

CONSULTAS

EL DOCTOR ALFONSO PIZARIELLO

De la Facultad de Medicina de Nápoles y Buenos Aires, dá consultas de medicina, cirujia y enfermedades de la vista, todos los dias de 1 á 3 de la tarde Florida 118.

72 o2 n8

¡LEAN!

CAMISAS SOBRE MEDIDA BIEN HECHAS

225-PIEDAD-225

GRAN ECONOMIA

A camisas usadas se cambian cuellos, puños, etc., y quedan como nuevas, poniendo las los cuellos y puños de la forma mas elegante.

225-PIEDAD-225

Entre las calles de Maipú y Florida

108 o5 n17

MAGNETISMO

Consultas de magnetismo, todos los dias. Precio: 100 pesos m|c.

167-CERRITO-167

474 o26 n27

FIERRO GALVANIZADO

SE VENDEN

585--Rivadavia--585

578 n2 6

LA ARGENTINA INDUSTRIAL

GRAN TALLER

CAMISAS A MEDIDA

Se hace toda clase de composturas; se ponen pecheras, cuellos y puños.

El dueño de este establecimiento se dirije á sus amigos y al público en general, ofreciéndoles su nuevo establecimiento montado al estilo de Europa, donde encontrarán todo el esmero y amabilidad posible, todas aquellas personas que con su presencia se dignen honrarle dicho establecimiento.

66—DEFENSA—66

o27 n6

PABLO GAIGNOUX

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE DE RIVADAVIA 189, PRIMER PISO

260 o14 n16

Obras Espiritistas

DE

ALLAN KARDEK

Se hallan en venta en el almacen de Juan Grossi en Chivilcoy. 71 ol perm.